



Ayuntamiento de Casarrubuelos

BASES REGULADORAS I CONCURSO DE TORTILLAS DE PATATAS FIESTAS DE SANTIAGO APOSTOL 2024

Base 1ª. Podrán participar todas las personas mayores de 18 años, aficionados/as y amantes de la cocina, sin importar la profesión, oficio ni nacionalidad EMPADRONADAS en Casarrubuelos.

Base 2ª. La participación será a título individual quedando expresamente prohibida la participación de cocineros profesionales.

Base 3ª. Cada participante podrá participar en el concurso con una única tortilla, la cual debe ser de un mínimo de 5 raciones, y unos 20-25 cm de diámetro.

Base 4ª. Toda tortilla que participe en el concurso, deberá tener como ingredientes huevo, patata, sal y opcionalmente, cebolla.

Base 5ª. Las personas interesadas en participar, deberán acudir al Ayuntamiento de Casarrubuelos, lugar de celebración del concurso, el viernes 26 de Julio entre las 12:00 y las 12:30h. y entregar su tortilla ya preparada en el lugar habilitado al efecto, junto con una hoja identificativa de todos los ingredientes utilizados de cara a determinar posibles alérgenos.

Esta hoja se situará junto a la tortilla y no deberá incluir ningún dato personal o identificativo de la autoría de la tortilla.

Base 6ª. El Ayuntamiento de Casarrubuelos no se hace responsable de los posibles daños que puedan sufrir aquellos recipientes con los que quienes concursan presenten las tortillas. Estos recipientes podrán ser retirados una vez finalice la cata popular.

Base 7ª. En el momento de la entrega, se asignará un número a cada una de las tortillas participantes, según orden de llegada.

Base 8ª. Igualmente, quienes participen deberán acompañar la tortilla con un sobre blanco cerrado en cuyo interior figurará el nombre del concursante, apellidos y teléfono. En el exterior del sobre, la Organización anotará el número asignado a la tortilla.

Base 9ª. Las tortillas presentadas serán catadas y valoradas por el jurado del concurso a partir de las 12:30h.

Base 10ª. El jurado estará compuesto por 3 personas designadas por la Organización.

El Jurado calificará los platos en base a criterios de imparcialidad, objetividad y plena igualdad de todos los participantes. La calificación final de cada plato será el resultado de promediar la puntuación que dieran cada uno de los miembros del Jurado.

El fallo del Jurado será inapelable.

Los participantes no se acercarán al Jurado mientras este delibere.



Ayuntamiento de Casarrubuelos

Base 11ª. Al finalizar la cata del Jurado, se ofrecerá la degustación de tortillas a los participantes y público presente.

Base 12ª. El veredicto del Jurado se comunicará a las 14:00h.

Base 13ª. Dentro del concurso existirá única y exclusivamente la modalidad de mejor tortilla.

Dentro de la modalidad, cada miembro del Jurado puntuará la presentación y el sabor de la tortilla. De esas dos puntuaciones, se sumarán y se dividirán entre dos para calcular una puntuación media que se sumará a la puntuación media de los otros miembros del Jurado y, posteriormente, será dividida entre 3 para obtener la calificación final de la tortilla.

Base 14ª. El concurso concluye con la entrega de premios a la mejor tortilla según el siguiente desglose:

☑ 1º Premio: Tarjeta regalo valorada en 100 Euros

☑ 2º Premio: Tarjeta regalo valorada en 50 Euros

Base 15ª. Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado y la Organización, pudiendo adoptar éste las decisiones que estime oportunas para el buen desarrollo del Concurso.